



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Responsable: Gema de la Cruz Valera

Mail: mgdelacruz@rivasciudad.es

Dirección: Av. Parque de Asturias s/n

Teléfono: 91 666 27 10 / 661 148 052

Ext.: 4001 / 94001

Horario y/o plazos de información: de lunes a viernes de 08.30 a 15.00

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso? No

DINAMIZACIÓN DE ALUMNADO REPRESENTANTE

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

Alumnado representante en Educación Secundaria de cualquier nivel:
Representantes de aula (delegadas y delegados) y Consejos Escolares

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta propuesta engloba tres ejes. El profesorado responsable siempre acompañará al grupo en el desarrollo de las acciones.

EJE DIAGNÓSTICO Y FORMACIÓN

- Este eje comprende acciones dirigidas al alumnado representante del Consejo Escolar y de aula y al profesorado implicado en la coordinación de los espacios de participación escolar.
- Al profesorado se propone una sesión en la que reflexionar sobre cómo se está ejerciendo la representatividad del alumnado en los órganos y espacios de participación escolar en el centro.
- El alumnado recibirá formación básica abordando los siguientes contenidos: espacios de participación escolar, funciones del alumnado representante de aula y en Consejo Escolar, el Consejo Escolar, las juntas de delegadas y delegados.

EJE ACOMPAÑAMIENTO

- A través de este segundo eje se ofrece acompañamiento puntual en acciones de comunicación y movilización de los espacios de participación escolar que pudiera emprender el alumnado representante: campañas informativas, organización de reuniones...

OBJETIVOS generales y específicos

Generales

- Que el alumnado representante cuente con motivación y herramientas para su participación efectiva en los órganos escolares de representación.
- Que el profesorado incentive la participación en los procesos de selección de alumnado representante.
- Que el alumnado cuente con motivación, recursos y habilidades para generar dinámicas positivas de convivencia.

Específicos

- Que representantes de aula y Consejo Escolar se reconozcan como agentes de cambio y cooperen.
- Que el grupo de participantes genere sentimiento de pertenencia y cohesión grupal a través de prácticas de trabajo en equipo.
- Que el alumnado movilice sus habilidades personales, sociales y comunitarias desde el pensamiento crítico, el respeto, la empatía y los centros de interés colectivos.

TEMPORALIZACIÓN

Nº de sesiones:

- Eje formación: 1 jornada intensiva (dirigida a profesorado y otra a alumnado)
- Eje acompañamiento: 3 sesiones (Formación, objetivos y cierre)

Duración de cada sesión:

- Eje formación: 1 hora por sesión
- Eje acompañamiento: 50 min. por sesión

Fechas de realización:

- Formación: entre octubre y noviembre.
- Acompañamiento: entre enero y mayo

¿Son fechas cerradas? no, a consensuar con la coordinación del centro

¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro? si, en cuanto a las sesiones.

Observaciones:

Una vez recibida la solicitud, nos pondremos en contacto con el centro para organizar la calendarización de sesiones.

El calendario de sesiones conciliará las necesidades del centro educativo y la disponibilidad del personal de intervención en IES para poder atender, en la medida de lo posible, a todos los centros educativos interesados en esta y otras acciones ofertadas en el PAMCE.

CONTENIDO DE CADA SESIÓN

Espacio dónde se imparte la actividad:

Las sesiones de formación se realizarán en el centro educativo o en un centro municipal (en función de la disponibilidad)

Las sesiones de acompañamiento se realizan en el centro educativo.

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional:

Animadoras/es Socioculturales con especialización en el trabajo con jóvenes, dinamización de grupos y metodologías participativas.

Metodología y desarrollo:

Se facilita al alumnado la participación en dinámicas grupales activas y participativas apoyadas por exposiciones verbales o visuales. Una profesional facilita las sesiones procurando un ambiente de confianza y distensión que anime a la participación.

El profesorado responsable deberá acompañar al grupo durante las sesiones de trabajo.

Recursos propios:

Los necesarios para la realización de las actividades.

Se pone a disposición material didáctico y los resultados del diagnóstico.

Recursos necesarios del centro:

Proyector de vídeo, pantalla de proyección

¿Es una actividad con coste? No

VINCULACIÓN CON ODS

